Bogotá D.C., 5 de mayo de 2023

Doctora
SANDRA MILENA CORREALES ORTIZ
Gerente
Supervisora contrato CPSP-023-2023-ACPC
AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA
Ciudad

Me dirijo a usted, para hacer entrega de los siguientes documentos correspondientes al contrato suscrito entre la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia y el abajo firmante:

1. Informe de actividades contrato CPSP-023-2023-ACPC
2. Evidencias verificables
3. Copia de pagos de aportes SGSSS diciembre de 2022
4. Cuenta de cobro
5. Carta de Retención en la fuente
6. Certificación de deducibles por dependiente
7. Certificación bancaria
8. RUT



Juan Camilo Acosta Gómez
C.C. 71.279.430 de Itagüí
Contratista

Datos del Contrato

Contrato:		CPSP-023-2023 -ACPC				
Nombres y Apellidos del Contratista y/o razón social:		Juan Camilo Acosta Gómez				
No. Documento de identificación	C.C.	71279430	Régimen	Común ( )	Periodo informe	Del 4 al 30 de abril de 2023
	Nit:	N/A		Simplificado (X)	Fecha presentación del informe	5/05/2023
Plazo de ejecución:	El plazo del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2023, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.			Prorroga:		N/A
Fecha de inicio:	4 de abril de 2023			Fecha de terminación Incluidas prórrogas:		N/A
Fecha de terminación inicial:	30 de diciembre de 2023					
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales especializados para coordinar la estrategia y desarrollar metodologías, contenidos pedagógicos y comunicativos para la promoción de la cultura de paz en del departamento de Cundinamarca en articulación con los otros componentes de la ACPC, para la vigencia 2023					
Valor inicial del contrato:	SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 72.000.000 M/CTE)					
Valor Adición:	N/A					
Valor total del contrato:	SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 72.000.000 M/CTE)					
Pago No.	1 de 9					
Consignar Cuenta No.: 0570001970110142		Banco: DAVIVIENDA		Tipo de Cuenta: Ahorros (X)	Corriente ( )	
Nombre del Supervisor:	SANDRA MILENA CORREALES ORTIZ					

Cargo del Supervisor:	Gerente Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia

1. Información Financiera	
Honorarios a pagar (Incluido IVA)	$8.000.000
Honorarios a pagar (sin incluir IVA)	$0
Pagos acumulados incluidos el presente	$8.000.000
Saldo pendiente por pagar	$64.000.000
Valor bruto a pagar	$8.000.000
N° de CDP:	045 del 31 de marzo de 2023
No. CDP Adición	N/A
No. y fecha de Registro Presupuestal que afecta esta cuenta	0093 del 03 de abril de 2023
No. y Fecha de Registro Presupuestal Adición.	N/A
No. de planilla pago seguridad social	66660047

2. Ejecución de actividades frente a las obligaciones durante el período reportado

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Coordinar las acciones pedagógicas y comunicativas para la promoción de la cultura de paz, adelantadas por la ACPC en los territorios cundinamarqueses.	Construcción estrategia de promoción de cultura de paz. Ajustes a la línea gráfica y seguimiento a la creación de piezas pedagógicas de la ACPC.	Revisar: Evidencia abril/ Carpeta: Obligación 01.
2. Articular y alinear técnicamente la estrategia de promoción de cultura de paz con las actividades de los otros componentes de la ACPC.	o En el marco de la articulación con el equipo de construcción de memoria histórica, se realizó el taller "Sancocho de la memoria" con la Mesa de Víctima de Sibaté con el fin de definir los formatos	Revisar: Evidencia abril/ Carpeta: Obligación 02.

	para la construcción de las iniciativas de memoria histórica en este municipio. o En conjunto con los equipos que desarrollan las otras metas de la ACPC, se inició la preparación de la Semana por la paz. o Se acompañó el proceso de articulación entre los equipos de Política Pública de Paz y el Sistema de Información de la ACPC, y la Universidad Externado con el fin de construir el Índice de Paz de Cundinamarca. o Se abordó con el equipo de iniciativas de paz de la ACPC, los temas de retorno social y fortalecimiento pedagógico en los territorios que deben desarrollar las comunidades y organizaciones beneficiarias.	
3. Desarrollar y orientar el diseño de estrategias pedagógicas, participativas y comunicativas con contenidos y metodologías didácticas para la promoción de una cultura de paz en los territorios de Cundinamarca.	o Se realizó el taller con la mesa de víctimas de Soacha para la implementación del kit de juegos con niños y niñas. o Se participó en el programa de radio de la ACPC con el fin de promocionar una cultura de paz basada en el diálogo social y la reconciliación.	Revisar: Evidencia abril/ Carpeta: Obligación 03.
4. Alinear y apoyar las actividades lideradas desde la Escuela Virtual de Paz de Cundinamarca.	o Se proyectaron las necesidades para un nuevo contrato que asegure la funcionabilidad de la Escuela Virtual durante la presente vigencia. o Se realizó la presentación de la estrategia de lanzamiento de la Escuela Virtual para la paz o Se hizo una revisión de los avances en ajustes técnicos de la Escuela Virtual para la Paz. o final de la plataforma virtual de la Escuela para la Paz. o Se prepararon los eventos de lanzamiento de la Escuela Virtual para la Paz.	Revisar: Evidencia abril/ Carpeta: Obligación 04.

	o Se adelantó el lanzamiento interno (ACPC) de la Escuela Virtual y su plan de pilotaje o Entre los documentos y elementos creados en el marco del lanzamiento de la Escuela Virtual están: o Eventos de lanzamiento EPaz ficha técnica o Guion trailer Escuela Virtual para la Paz ACPC o Oficio invitación lanzamiento Escuela de Paz ACPC especiales o Planeación Estrategia Comunicaciones Escuela o Textos sinopsis cursos y diplomados o Tips Escuela Virtual ACPC o Tips Gerente video lanzamiento Escuela Virtual ACPC	
5. Consolidar un documento con los principales logros y el impacto de la ACPC en los territorios del departamento de Cundinamarca.	Se realizó la estructura informe especial ACPC 2023	Revisar: Evidencia abril/ Carpeta: Obligación 05.
6. Proveer información en los términos y condiciones que sea requerido, para la construcción de informes y demás actividades relacionadas con el objeto del contrato.	No fue requerida información específica para informes durante este periodo.	N/A
7. Asistir a reuniones y comités técnicos programados por la Agencia, en el marco de acciones inherentes al cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a todas las reuniones requeridas como lo establecen los listados de asistencia y el documento de recopilación de las reuniones.	Revisar: Evidencia abril/ Carpeta: Obligación 07.

8. Brindar apoyo a las supervisiones que le sean asignadas.	No fueron asignados apoyos a la supervisión durante este periodo.	Revisar: Evidencia abril/ Carpeta: Obligación 08.
9. Las demás que se deriven de la naturaleza y objeto del contrato.	Se participó en el ejercicio de inducción dirigido por Talento humano de la ACPC.	Revisar: Evidencia abril/ Carpeta: Obligación 09.

3. Información SGSSS

Concepto	Período pago	Fecha de pago	Valor Aportado	Entidad recaudadora
SALUD	Marzo	30/03/2023	$322.400	COMPENSAR
PENSIÓN	Marzo	30/03/2023	$412.700	PORVENIR
ARL	Marzo	30/03/2023	$62.900	POSITIVA

4. Certificación Juramentada

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1801 de 2016 código de policía, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que, al día 5 del mes de mayo de 2023, no tengo multas a mi nombre. No tengo ningún trabajador ejecutando este contrato solamente yo; para que me sea aplicado el Artículo 17 parágrafo 2 de la Ley 1819 del 2016.

Como Contratista de la Agencia de Cundinamarca para la Paz y el y la Convivencia – (ACPC) y dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de prestación de servicios No. CPSP-023-2023 - ACPC del 31 de marzo de 2023



Firma del Contratista:
JUAN CAMILO ACOSTA GÓMEZ
C.C No: 71.279.430
Contratista Cto. CPSP-023-2023 -ACPC del 31 de marzo de 2023

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	71279430	JUAN CAMILO ACOSTA GOMEZ	Av Cll 53 N. 37A - 66 Apto 101	3163026013	jclis@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	30/03/2023	66660047	$813.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	322.400	0		0		0	0	0	0	322.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	412.700	0	0	0	0	0	0		412.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	62.900				62.900	0	0	62.900			629	62.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	15.500	0	0	15.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	322.400	322.400
Pensión	1	412.700	412.700
Riesgos Laborales	1	62.900	62.900
CCF	1	15.500	15.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	813.500	813.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	71279430	JUAN CAMILO ACOSTA GOMEZ	Av Cll 53 N. 37A - 66 Apto 101	3163026013	jclis@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	30/03/2023	66660047	$813.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	71279430	ACOSTA GOMEZ JUAN CAMILO	59	0			N																	230301	2.579.200	412.700	0	0	0	0	EPS008	2.579.200	322.400	14-23	2.579.200	3	62.900	CCF24	2.579.200	15.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CUENTA DE COBRO No.1
Bogotá D. C., 5 de mayo de 2023

AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA –ACPC
NIT.: 901024331-5

DEBE A:

JUAN CAMILO ACOSTA GÓMEZ
CC. 71.279.430 de Itagüí

La suma de: OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000)

Por concepto de: Servicios Profesionales comprendidos del mes de abril de 2023, en cumplimiento del contrato No. Contrato CPSP-023-2023-ACPC, cuyo objeto es **"coordinar la estrategia y desarrollar metodologías, contenidos pedagógicos y comunicativos para la promoción de la cultura de paz en del departamento de Cundinamarca en articulación con los otros componentes de la ACPC, para la vigencia 2023".**

Certifico que:

- Que en el año anterior o en el año en curso, mis ingresos brutos provenientes de mi actividad comercial y/o de servicios fueron inferiores a (3.500 UVT) $133.014.000 con UVT 2022 - $148.442.000 con UVT 2023
- No poseo más de un establecimiento de comercio.
- Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no desarrollo actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
- No soy usuario aduanero.
- No celebré en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos por venta de bienes o prestación de servicios, por valor individual y superior a (3.500 UVT) $133.014.000 con UVT 2022 - $148.442.000 con UVT 2023
- Mis ingresos se encuentran catalogados como rentas de trabajo según lo establecido en el artículo 103 del E.T.
- Que realizo el pago de los aportes de seguridad social por los montos establecidos en la ley y que por lo tanto estos conceptos no me deben ser descontados por parte de la ACPC, en constancia adjunto el pago de planilla de seguridad social respectiva.

Atentamente,



JUAN CAMILO ACOSTA GÓMEZ
Cedula de Ciudadanía No.: 71.279.430 de Itagüí
No soy responsable de IVA, y por tanto **no estoy obligado a facturar**.
Por favor consignar en **CUENTA DE AHORROS No.** 001970110142 del BANCO DAVIVIENDA

CONSTANCIA

Yo Juan Camilo Acosta Gómez, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.279.430, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Av. Calle 53 No. 37A-66 Apto 101, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, articulo 17. Parágrafo 2, del Estatuto tributario; De manera libre y espontánea bajo lo gravedad de juramento, manifiesto que ejerzo las actividades u obligaciones del contrato N° CPSP-023-2023-ACPC, suscrito con la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia ACPC, por mi propia cuenta, sin intermediarios o terceros.

Esta constancia la hago el día 5 de mayo de 2023, con destino a la Agencia deCundinamarca para lo Paz y la Convivencia. para que surta los efectos legales.

Atentamente,



Juan Camilo Acosta Gómez
C.C. 71.279.430

CERTIFICACIÓN DEDUCIBLE POR DEPENDIENTES
(BENEFICIOS TRIBUTARIOS)

Yo, **Juan Camilo Acosta Gómez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.279.430 de Itagüí, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, dirección Av. Calle 53 No. 37A-66 apartamento 101, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 99 de 2013, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

Nombres y apellidos	Documento de identidad	Calidad de dependencia
Julieta Acosta Alvarado	1016917584	Hija
Arturo Acosta Alvarado	1021319217	Hijo

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción retención en la fuente, establecido en las normas tributarias.

Esta declaración la hago a los 5 días de mayo del año 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra juicio) del Decreto 19 de 2012, con destino a la Agencia de Cundinamarca para la paz y la Convivencia, para que surta los efectos legales.



Juan Camilo Acosta Gómez
C.C. 71.279.430 de Itagüí
Contratista

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ABEJORRAL, **08/05/2023**
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN CAMILO ACOSTA GOMEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **71279430**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**001970110142**
Fecha de apertura	**21/06/2006**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14837944612

(415)7707212489984(8020) 000001483794461 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 2 7 9 4 3 0	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	71279430	2 0 0 2 0 1 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Itagui 3 6 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACOSTA	GOMEZ	JUAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 53 37 A 66 ED MANDY AP 101

42. Correo electrónico: jclis@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 3 3 0 3 7 3	3 1 6 3 0 2 6 0 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 6 1 2 1 8	0 0 1 0	2 0 0 9 1 2 1 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 14 / 16 : 00: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA GOMEZ JUAN CAMILO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO